



CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA

No. 115-GADMPM-2025

Pedro Moncayo, 08 de octubre de 2025

AB. EFRÉN ARROYO EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL N°. 045-DGTH-GADMPM-2023.- Pedro Moncayo, 08 de octubre de 2025, a las 16H00.-**CERTIFICO** que, en Sesión Extraordinaria N° 007 del día 08 de octubre de 2025, una vez conocido el orden del día y los informes correspondientes se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 115:

AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL EL TRASPASO DE CRÉDITO ENTRE ÁREAS DE CONFORMIDAD CON EL ART. 256 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) DESDE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE SERVICIOS Y CONTROL PÚBLICO, DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN, DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PROCURADURÍA SÍNDICA, DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE MOVILIDAD, DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO, DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y GRUPOS PRIORITARIOS, UNIDAD DE EDUCACIÓN Y CULTURA A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo presente. - **LO CERTIFICO.** -



Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**